

ESCUELAS PÚBLICAS DE SPRINGFIELD Acuerdo A+ ESCUELAS

Las reglas y la disponibilidad para el Programa de Becas A+ están sujetas a cambios bajo la autoridad del Departamento de Educación Superior de Missouri (MDES). Para obtener una lista completa y actualizada de las reglas y regulaciones de elegibilidad de la escuela secundaria y posgrado, puede visitar

<http://www.dhe.mo.gov/ppc/grants/aplusscholarship.php>

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA A+

Un graduado con calificaciones A+ puede obtener becas que pueden ser usadas para asistir a colegios comunitarios, escuelas vocacionales/técnicas, o ciertas escuelas privadas vocacionales y técnicas de dos años. Los graduados del programa A+ pueden calificar para becas para el primer año y becas de incentivo otorgadas de manera competitiva y financiadas con fondos privados, o becas de incentivo de instituciones de 4 años. Los graduados de la Escuela Pública de Springfield que cumplan con todos los requisitos de participación de A+ requeridos por el estado pueden ser elegibles para estos incentivos financieros siempre que los fondos estatales sean apropiados por la legislatura anualmente.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD (Las actualizaciones de elegibilidad se proporcionan anualmente o por solicitud a los estudiantes con un acuerdo firmado en el archivo.)

Para calificar en la elección de A+ al graduarse de la escuela secundaria, los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- Ser ciudadano estadounidense o residente permanente.
- Mandar un acuerdo por escrito con su escuela preparatoria antes de graduarse.
- Asistir a una escuela preparatoria designada por A+ durante 3 años inmediatamente antes de graduarse. Si un padre es un miembro del ejército en servicio activo o se ha jubilado del ejército y se ha trasladado al estado de Missouri un año antes de su jubilación, el estudiante está exento de este requisito. Sin embargo, el estudiante debe asistir a una escuela preparatoria designada con calificaciones A+ y cumplir con todos los otros requisitos de elegibilidad de la preparatoria en el año escolar inmediatamente anterior a la graduación.
- Graduado con un promedio general de calificaciones de 2.5 o más en una escala de 4.0.
- Tener por lo menos un 95% de registro de asistencia en general para los grados nueve a doce (9-12).
- Realizar por lo menos 50 horas de tutoría o tutoría sin pagar, de las cuales el 25% (12.5 horas) puede incluir periodo de observación/job shadowing. Las horas deben ser completadas antes de la graduación. Todas las horas deben ser pre-aprobadas con la oficina A+ y cumplir con los requisitos del edificio y del distrito.
- Mantener un récord de buena ciudadanía y evitar el uso ilícito de drogas y/o alcohol en los grados 9-12 según lo definido por la política del distrito.
- Presentar una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). (Esto puede resultar negativo si una beca Pell le es suficiente para cubrir todos los gastos de matrícula y cargos generales). La forma FAFSA debe ser completada antes de que los estudiantes puedan recibir fondos de la beca A+.
- Cumplir con uno de los siguientes indicadores de preparación universitaria:
 1. Haber alcanzado una puntuación de Proficiente o Avanzado en el examen de fin de curso de Álgebra I en un examen de fin de curso aprobado por el Departamento de Educación Secundaria (DESE) en un nivel más alto en el campo de matemáticas Q
 2. Cumplir con otros criterios establecidos anualmente por el MDHE (Departamento de Educación Superior del estado de Missouri).

ELEGIBILIDAD DE POSTGRADO

- Los que califiquen en el programa A+ pueden usar su beca A+ durante el semestre de verano, esto es, inmediatamente después de la graduación de su bachillerato/high school.
- La elegibilidad expira cuando algo de lo siguiente ocurre:
 - La boleta de calificaciones muestra la fecha de graduación de bachillerato después de 48 meses (los estudiantes que prestan servicio en cualquier rama de las fuerzas armadas de los EE.UU. pueden diferir su elegibilidad – para más información vea el sitio web de MDHE para los requisitos de aplazamiento)
 - Los estudiantes que se gradúen del bachillerato a mediados del año pueden ser elegibles para recibir un premio durante la primavera si su boleta de calificaciones del bachillerato indica la fecha de graduación de mediados de año.

- Recibió de un título de asociado
- La terminación del 105% de las horas requeridas para el programa en el cual usted está actualmente inscrito.

DIRECTRICES DE CIUDADANÍA

La buena ciudadanía se define por el comportamiento de un estudiante en conformidad con las normas de la escuela, distrito y estado. Las infracciones disciplinarias pueden resultar en que un estudiante sea considerado "bajo advertencia", "en libertad condicional" o "fuera de cumplimiento" con el requisito de Ciudadanía de los Programas A+.

La comunicación de las advertencias de ciudadanía, periodos de prueba, y fuera de conformidad ocurrirán anualmente o por la petición del estudiante o el padre para los estudiantes con un acuerdo firmado de A + en archivo. Los estudiantes pueden apelar la ciudadanía fuera de las decisiones de la escuela con el cumplimiento con el Comité de Apelaciones del Distrito A + del distrito de las Escuelas Públicas de Springfield. Todas las apelaciones deben ser presentadas al distrito el primer lunes del mes de abril del año en que el estudiante se graduara. Las apelaciones son SOLAMENTE conducidas durante el último año del estudiante, pero incluirán toda la disciplina incurrida durante los grados 9-12. Las formas de apelación de la ciudadanía, el protocolo y los requisitos se pueden encontrar en las páginas web del edificio y del distrito A+. Los estudiantes que se trasladan a una escuela secundaria de SPS, que no son pueden ser elegibles debido a la ciudadanía de una escuela anterior, también serán considerados inelegibles en SPS.

A + Alcance y Secuencia de la ciudadanía		ESS/ISS	SFE/OSS
ADVERTENCIA	● Carta / correo electrónico al estudiante	Acumulación de 1-15 días	Acumulación de 1-3 días
LIBERTAD CONDICIONAL	● Carta / correo electrónico al estudiante ● Carta / correo electrónico al padre / tutor	Acumulación de 16+ días	Acumulación de 4-9 días
FUERA DE CUMPLIMIENTO	● Carta / correo electrónico al estudiante ● Carta / correo electrónico al padre / tutor ● El estudiante puede apelar a nivel de distrito	Acumulación de 17 o mas días	Acumulación de 10 o más días
Días de En-Suspensión-Escolar (ISS) / Suspensión Fuera-de-la-Escuela (OSS) se refiere al día/los días originalmente asignado(s) y NO a la cantidad de días servidos. No tiene que ocurrir una ADVERTENCIA para que un estudiante sea colocado en PROBACIÓN /Libertad Condicional. Una LIBERTAD CONDICIONAL no tiene que ocurrir para que un estudiante esté FUERA DE CUMPLIMIENTO.			

DIRECTRICES DE ASISTENCIA

Al revisar el promedio de asistencia final del estudiante, se considera el historial completo de asistencia (grados 9-12) y se basa en la asistencia de lunes a viernes cuando la escuela está en sesión regular. Cualquier estudiante contado adecuadamente para la asistencia diaria promedio se considerará en la asistencia, ya sea físicamente presente o no. La asistencia a la escuela de verano **NO** está incluida. Un estudiante mayor que elige Graduarse Temprano/Salir Antes de Tiempo puede no tener suficientes días de asistencia acumulados para cumplir con el requisito de asistencia del 95%.

El Programa A+ no hace distinción entre las ausencias excusadas y las ausencias injustificadas. Todas las ausencias injustificadas y muchas excusas, incluso aquellas que un padre u oficial de la escuela conoce de antemano, cuentan contra el promedio de asistencia del estudiante. La nota de un médico por una ausencia justificada por resfriados, gripe, estreptococo u otras enfermedades de corto plazo no califica automáticamente a un estudiante para que no se renuncie a esa ausencia. El requisito del 95% frente al 100% está destinado a cubrir las visitas de rutina y los incidentes.

Las siguientes ausencias NO cuentan en contra del promedio de asistencia del estudiante para propósitos de A+: actividades patrocinadas por la escuela; visitas pre-aprobadas, documentadas de la universidad; Instrucción de en el Hogar provista por el distrito de las Escuelas Públicas de Springfield (se requiere un mínimo de 10 días

consecutivos para solicitarlo); y los planes aprobados para acomodar a estudiantes con discapacidades por el Distrito Escolar de las Escuelas Públicas de Springfield (plan 504).

Los estudiantes pueden apelar la asistencia de las decisiones de cumplimiento (escuela/edificio) con el Comité de Apelaciones de Asistencia del Distrito. Todas las apelaciones deben ser archivadas con la escuela antes del 1 de abril del año de la graduación del estudiante. Las apelaciones son SOLAMENTE conducidas durante el último año del estudiante, pero incluirán toda la asistencia durante los grados 9-12. Los formularios de apelaciones de asistencia, el protocolo y los requisitos para el programa A+ se pueden encontrar en las páginas web del edificio y del distrito. Se requiere documentación de la agencia apropiada para una apelación de asistencia A+ y debe incluir fechas específicas, horas y firmas apropiadas.

- Los siguientes son ejemplos de ausencias que podrían afectar a que un estudiante sea inelegible para una apelación de asistencia: electiva, omisión, absentismo escolar y/o llegadas tardías.
- Los siguientes son ejemplos de ausencias que podrían calificar a un estudiante para una apelación de asistencia: enfermedad /lesión/evento catastrófico con el estudiante o la familia inmediata. La familia inmediata incluye a todos los miembros de la familia del estudiante que residen en el mismo lugar que el estudiante y/o personas aprobadas por el Comité de Apelaciones de A+.

CONSENTIMIENTO DEL ESTUDIANTE Y DE LOS PADRES / GUARDIANES

Las firmas indican que el estudiante y los padres / tutores han revisado y comprendido el Acuerdo Escolar de Springfield R-12 del Distrito Escolar A+. Esto les informa de las oportunidades que ofrece la participación y/o elegibilidad en el programa, las normas de conducta esperadas para el programa y las reglas, requisitos y regulaciones del Programa A+. Las firmas NO significan la obligación de participar en el Programa de Escuelas A+ o de usar los fondos de la Beca A+. Las firmas NO garantizan la calificación para la beca A+.

Nombre del Estudiante (Apellido, Nombre, Segundo Nombre) - Escribir:

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Firma de los padres: _____ Fecha: _____

Por favor devuelva este formulario firmado a la oficina de A+ a la preparatoria en que está inscrito y asiste.

REVISADO 2/6/2017